



El suscrito Representante Legal de la Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 33 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito, Raúl Darío Céspedes Loiza, Representante Legal de la Fundación, ni el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, del orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales.

Así mismo certifico que el suscrito, ni el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaración de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Santiago de Cali, a los 22 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Raúl Darío Céspedes Loiza
C.C. 71.525.120 de Medellín